

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LLAMADO A PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

COORDINADOR(A) REGIONAL PARA EL PROGRAMA “CREANDO CHILE EN MI BARRIO”

La Jefa Superior del Servicio, con el propósito de reunir antecedentes y conformar un banco de datos de profesionales que cuenten con el perfil para desarrollar funciones como Coordinador/a Regional para el Programa “Creando Chile en mi Barrio” invita a presentar sus antecedentes a Profesionales con experiencia en el área de gestión cultural e intervención comunitaria, que reúnan los requisitos solicitados y que estén dispuestos a participar de este llamado en las condiciones y a través del procedimiento básico que posteriormente se detalla.

Los antecedentes recepcionados de las personas interesadas, serán evaluados curricularmente y aquellos que cumplan los requisitos establecidos para desarrollar las funciones de Coordinador/a Regional para el Programa “Creando Chile en mi Barrio”, se les invitará a la aplicación de una evaluación psicolaboral y posterior entrevista personal.

Aquellas personas que se ajusten de mejor forma al perfil de esta función, de acuerdo a estos parámetros, y que no resulten finalmente seleccionadas constituirán un banco de datos para ser utilizados en el corto y mediano plazo para proveer futuros cupos de profesionales que desempeñen esta función.

Las personas serán debidamente informadas sobre su situación en este Llamado, vía correo electrónico, el cual debe ser adecuadamente registrado e informado en la “Ficha de Antecedentes”.

El cargo de Coordinador/a Regional para el Programa “Creando Chile en mi Barrio” tiene como objetivo asesorar a la Coordinación Nacional del Programa, y orientar y conducir la labor de los Animadores Culturales en lo relativo al funcionamiento del Programa.

De esta manera, el Coordinador/a Regional para el Programa “Creando Chile en mi Barrio” deberá, especialmente, desempeñar las siguientes funciones:

- Apoyar en ámbitos presupuestarios, técnicos y administrativos a los animadores culturales para la adecuada toma de decisiones en las distintas instancias de intervención local.
- Conformar y coordinar equipos de trabajo, así como generar y comunicar información de una manera abierta, reflexiva, colaborativa y autocrítica
- Coordinar los recursos humanos, materiales y financieros de cada región, optimizando el funcionamiento de los mismos de acuerdo a los objetivos establecidos en el Programa “Creando Chile en mi Barrio”
- Elaborar, implementar y monitorear una estrategia de inserción e implementación regional del programa considerando los ámbitos de soporte administrativo regional (Consejo regional) participación, gestión y comunicación.
- Contribuir con el Programa “Creando Chile en mi Barrio” a la dinamización de la política cultural y líneas programáticas establecidas por los Consejos Regionales de la Cultura y las Artes.
- Generar y mantener alianzas estratégicas con diversos actores e instituciones relevantes del sector público y privado que permitan avanzar en el logro de los objetivos programáticos en los respectivos Barrios.

2. Grado, Calidad Jurídica y Planta

El cupo disponible en la Coordinación Regional para el Programa “Creando Chile en mi Barrio” será provisto con personas que formen parte de este Banco de Datos, siendo contratado como Profesional a Honorarios, con una remuneración bruta de \$864.287; desempeñándose en dependencias del Consejo Regional de la Cultura y las Artes en la Región de Arica y Parinacota.

3. Lugar de desempeño

El lugar de desempeño habitual del cargo corresponde al Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Arica y Parinacota, en San Marcos N° 384, Arica. Además, de acuerdo a las funciones asignadas, deberá contar con disponibilidad para viajar dentro de la región y del país.

4. Requisitos Específicos

Formación: Profesional Universitario del área de las ciencias sociales, preferentemente Trabajador/a Social, Sociólogo/a, Antropólogo/a o Geógrafo/a. Deseable postítulo o postgrado relacionado con intervención comunitaria y/o gestión cultural.

Experiencia: Experiencia en coordinación de programas sociales y/o gestión cultural de al menos 2 años desde la titulación. Además experiencia en dirección de equipos, gestión cultural e intervención comunitaria.

Otros: Deseable experiencia en la Administración Pública.

5. Los parámetros de medición que se aplicarán a los Antecedentes que se presenten serán los siguientes:

a. Evaluación curricular

Los antecedentes de las personas que se presenten serán evaluados para determinar el cumplimiento de los requisitos específicos, mediante la aplicación de una pauta de evaluación curricular que contempla la experiencia laboral y los estudios y cursos de formación educacional y de capacitación, propios del perfil de los profesionales que se desea reclutar.

Pasarán a la siguiente etapa todos aquellos postulantes que obtengan puntaje igual o superior a 30 puntos.

b. Evaluación Psicolaboral

Todos (as) quienes cumplan los requisitos específicos y curriculares mínimos establecidos, es decir, que logren un puntaje de al menos 30 puntos serán invitados a participar de una evaluación psicolaboral que permita evaluar las condiciones y características individuales de los (as) participantes, de acuerdo a los requisitos preestablecidos en el perfil del cargo; aplicando para este fin una batería de pruebas estandarizadas.

Serán integradas en la siguiente etapa todas aquellas postulaciones que, habiendo superado satisfactoriamente las evaluaciones citadas anteriormente, alcancen un puntaje igual o superior a 20 puntos.

c. Entrevista Personal de Valoración Global

Dicho proceso se aplicará a todos (as) aquellas personas que resulten dentro de las mejores evaluaciones, sumadas los puntajes obtenidos en el análisis curricular, y evaluación psicolaboral; es decir, todos (as) aquellas personas que tengan un puntaje de al menos 50 puntos y sean calificados al menos como recomendable con reserva. Estas personas serán entrevistadas por una comisión integrada al menos por:

- Director del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Los Lagos o su representante.
- Coordinador/a Nacional del Programa "Creando Chile en mi Barrio" o su representante
- Encargada Regional de Ciudadanía y Cultura.
- Encargada de Administración Regional.

| ETAPA | FACTOR | SUBFACTOR | CRITERIO | PUNTAJE SUBFACTOR | PJE MÁX. POR FACTOR | PUNTAJE MÍNIMO APROBACION ETAPA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|---------------------------------|
| I | Estudios y cursos de Formación Educativa y de Capacitación | Formación Educativa | Trabajador/a Social, Sociólogo/a, Antropólogo/a, Geógrafo/a | 12 | 50 | 30 |
| | | | Otros estudios relacionados al cargo | 7 | | |
| | | Estudios de Especialización | Postítulo o Diplomado en Intervención Comunitaria y/o Gestión Cultural. | 8 | | |
| | | | Postítulo o Diplomado en otras áreas. | 6 | | |
| | | Capacitación | Más de 100 horas de capacitación durante los últimos 5 años relacionada con intervención comunitaria y/o gestión cultural o área relacionada al cargo. | 5 | | |
| | | | Poseer entre 50 a 99 horas de capacitación durante los últimos 5 años relacionada con intervención comunitaria y/o gestión cultural o área relacionada al cargo. | 4 | | |
| Poseer menos de 49 horas de capacitación durante los últimos 5 años relacionada con intervención comunitaria y/o gestión cultural o área relacionada al cargo. | 2 | | | | | |
| II | Experiencia Laboral | Experiencia Laboral en funciones similares | Experiencia laboral superior a 5 años en Coordinación de Programas Sociales, Gestión Cultural y/o Intervención Comunitaria. | 25 | 25 | 20 |
| | | | Experiencia laboral superior a 3 años y menor a 5 en Coordinación de Programas Sociales, Gestión Cultural y/o Intervención Comunitaria. | 15 | | |
| | | | Experiencia laboral menor de 3 años en Coordinación de Programas Sociales, Gestión Cultural y/o Intervención Comunitaria. | 10 | | |
| III | Aptitudes específicas para el desempeño de la Función | Adecuación Psicológica para el cargo | Recomendable | 25 | 25 | 20 |
| | | | Recomendable con Reservas | 20 | | |
| | | | No Recomendable | 0 | | |
| IV | Apreciación Global del candidato | Entrevista de evaluación de aptitudes directivas | Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora ¹ | 0 - 25 | 25 | 20 |
| TOTAL | | | | 100 | | |
| Puntaje Mínimo para ser considerado/a postulante idóneo/a | | | | | 70 | |

¹ El puntaje obtenido en el punto IV es el resultado de la Nota recibida por el postulante en la Entrevista de Valoración Global multiplicada por 25 y dividida por 7; lo que es graficado en la siguiente fórmula:
Puntaje = $\frac{\text{Nota promedio obtenida por el candidato} \times 25 \text{ puntos}}{7,0 \text{ (Nota máxima)}}$

6. **Recepción de Antecedentes y Plazos.**

Los(as) interesados(as) que cumplan con los requisitos indicados y que deseen participar en este proceso, deberán presentar sus antecedentes, personalmente o por carta certificada, en la Oficina de Partes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: **Plaza Sotomayor 233, 4º Piso, Valparaíso**; definiendo en **Asunto: Llamado a Presentación de Antecedentes Coordinador/a Regional para el Programa "Creando Chile en mi Barrio"**

Sólo se considerarán los antecedentes que se ingresen formalmente entre los días 30 de marzo y 9 de abril de 2009, hasta las 14:00 horas.

En el caso de remitir los antecedentes por correo certificado, los interesados deberán tomar los resguardos necesarios para que esta documentación sea recibida en el plazo señalado anteriormente.

El interesado deberá enviar la "Ficha de Antecedentes" adjuntando todos los documentos solicitados en el punto N° 7 subsiguiente y en los plazos indicados precedentemente. No se recibirán antecedentes fuera de ese plazo.

Con la finalidad de resguardar la confidencialidad de la información y la transparencia del proceso, todos los interesados serán identificados a través de sus apellidos.

7. Para un adecuado registro y evaluación, los antecedentes a presentar son los siguientes:

- I. "Ficha de Antecedentes",
- II. Currículum Vitae firmado por el interesado
- III. Fotocopia simple de Título(s) Profesional(es).
- IV. Fotocopia simple de Certificados o Diplomas de Capacitación, Postítulos y/o Postgrados.

Las personas que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los parámetros de medición que se utilizarán deberán informarlo en su Ficha de Antecedentes, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los interesados en este Proceso.

NO SE DEVOLVERÁN LOS ANTECEDENTES

8. Este proceso será desarrollado en los meses de marzo y abril del año 2009, periodo en que serán debidamente informadas las personas que participen de este llamado, para lo cual se reitera el adecuado registro de su mail para establecer las comunicaciones oficiales.

Las evaluaciones curriculares se desarrollarán entre el 13 y 15 de abril de 2009.

Entre los días 16 y 21 de abril se desarrollarán las entrevistas Psicolaborales, en dependencias de la Dirección Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en Arica.

La entrevista personal de valoración global se realizará entre el 22 y 27 de abril.

La persona finalmente seleccionada asumirá sus funciones a contar del 4 de mayo de 2009.

9. Observaciones Finales:

Las consultas sobre esta invitación a presentación y evaluación de antecedentes pueden ser realizadas vía correo electrónico a rrhh@consejodelacultura.cl